

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación	No. 425
Proceso	Verbal sumario – Restitución inmueble arrendado
Demandante	Luz Emilia Hernández
Demandado	Luz Elena Alcaráz López y otro
Radicado	05679 40 89 001 2021 00299 00
Asunto	Requiere demandante

Se incorpora al expediente la contestación a la demanda que oportunamente allega el abogado designado en pobreza a la demandada Luz Elena Alcaráz López, a la cual se dará trámite en el momento procesal correspondiente.

Ahora bien, se advierte que a la fecha no se integrado a la Litis al demandado Jaime Alberto Hernández. En tal sentido, se requiere a la parte actora a fin de que gestione su notificación en los términos del artículo 291 y siguientes del Código General del Proceso o del artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 147 fijado el día 28 del mes de octubre del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

JAZMIN RINCON PEREZ
Secretaria

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3172d56879e5bfb267bc690f14344bcf64e148f166b8665615123e69a29056a4

Documento generado en 27/10/2021 02:53:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>